RESOLUCIÓN Nº 595
Acta Nº 27 – 28/08/2012

VISTO El Memorando Nº 141/2012 de fecha 27/08/2012, de la Unidad Operativa de Contrataciones, s/ propuesta de adjudicación del llamado Contratación Directa Nº10 *Adquisición de Uniformes y Textiles,* y;

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen Nº 17/2012 del Comité de Evaluación de fecha 24/08/2012, el cual, vía Dictamen Nº 33/2012 de fecha 27/08/2012 la Unidad de Contrataciones eleva a la Superioridad la Recomendación de Adjudicación de la CD Nº 10/12 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y TEXTILES", formulada por el Comité de Evaluación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, de las documentaciones obrantes en el expediente se desprende, que la firma NT de Alicia Noemí Trebastoni Castillo, ha presentado la cotización más baja para cada uno de los lotes ofertados, de conformidad a las condiciones estipuladas en la Carta de Invitación.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración,

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR la Contratación Directa Nº: 10/12 "*ADQUISICÓN DE UNIFORMES Y TEXTILES"* ID Nº 229.283, a la firma "NT de ALICIA NOEMI TREBASTONI CASTILLO.", de la siguiente forma: LOTE Nº 1: por la suma de Gs. 75.660.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL) IVA incluido y, LOTE Nº 2: por la suma de Gs. 7.050.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES CINCUENTA MIL) IVA incluido, totalizando la suma de Gs. 82.710.000 (GUARANÍES OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL) IVA incluido, de conformidad con su correspondiente carta de oferta.----------

Art. 2º) ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Caballero Candia, Presidente.
Albino Sosa Solís;
Taurin Portillo;
Alcira Miranda;
Bernabé Peralta, Miembros

Juan A. Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Blanca Meseles
FIRMA:
FECHA: 30-08-12
HORA: 10:09